

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas N° 2, Folio N° 222, se halla el Acta que a continuación se copia:

ACTA N° 202. En Bogotá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010) en el salón de actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad y el cuerpo de profesores de la Facultad de Comunicación Social - Periodismo, para la graduación de la alumna: -----

IVON ADRIANA JIMÉNEZ ZAPATA, con C.C. #63.548.489 de Bucaramanga Sder. -

Como Comunicadora Social - Periodista, quien habiendo comprobado su bachillerato clásico y su aprobación en las materias del respectivo plan de estudios, se ha hecho acreedora a dicho título.-----

El Rector recibió de la graduando la promesa reglamentaria e hizo luego entrega del Diploma correspondiente-----

Para que conste, se extiende y firma esta Acta como aparece-----

El Rector (fdo.) **FERNANDO HINESTROSA**, la Decana (fdo.) **LUZ AMALIA CAMACHO VELÁSQUEZ**, la Secretaria General (E) (fdo.) **MARTHA HINESTROSA REY**.-----

Es fiel copia que se expide en Bogotá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010).-----

RESOLUCIÓN ICFES N° 002567 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1988.-----



Secretaria General

M. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General (E)

Ana F.

Vo.Bo.



Facultad de Comunicación Social
Bogotá

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas N° 2, Folio N° 222, se halla el Acta que a continuación se copia:

ACTA N° 202. En Bogotá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010) en el salón de actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad y el cuerpo de profesores de la Facultad de Comunicación Social - Periodismo, para la graduación de la alumna: -----

IVON ADRIANA JIMÉNEZ ZAPATA, con C.C. #63.548.489 de Bucaramanga Sder. -

Como Comunicadora Social - Periodista, quien habiendo comprobado su bachillerato clásico y su aprobación en las materias del respectivo plan de estudios, se ha hecho acreedora a dicho título. -----

El Rector recibió de la graduando la promesa reglamentaria e hizo luego entrega del Diploma correspondiente -----

Para que conste, se extiende y firma esta Acta como aparece -----

El Rector (fdo.) **FERNANDO HINESTROSA**, la Decana (fdo.) **LUZ AMALIA CAMACHO VELASQUEZ**, la Secretaria General (E) (fdo.) **MARTHA HINESTROSA REY**. -----

Es fiel copia que se expide en Bogotá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010). -----

RESOLUCIÓN ICFES N° 002567 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1988. -----



Secretaria General

M. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General (E)

Ana F

Vo.Bo.



**Facultad de Comunicación Social
Bogotá**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas N° 2, Folio N° 222, se halla el Acta que a continuación se copia:

ACTA N° 202. En Bogotá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010) en el salón de actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad y el cuerpo de profesores de la Facultad de Comunicación Social - Periodismo, para la graduación de la alumna: _____

IVON ADRIANA JIMÉNEZ ZAPATA, con C.C. #63.548.489 de Bucaramanga Sder. -

Como Comunicadora Social - Periodista, quien habiendo comprobado su bachillerato clásico y su aprobación en las materias del respectivo plan de estudios, se ha hecho acreedora a dicho título. _____

El Rector recibió de la graduando la promesa reglamentaria e hizo luego entrega del Diploma correspondiente. _____

Para que conste, se extiende y firma esta Acta como aparece. _____

El Rector (fdo.) **FERNANDO HINESTROSA**, la Decana (fdo.) **LUZ AMALIA CAMACHO VELÁSQUEZ**, la Secretaria General (E) (fdo.) **MARTHA HINESTROSA REY**. _____

Es fiel copia que se expide en Bogotá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez (2010). _____

RESOLUCIÓN ICFES N° 002567 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1988. _____



Secretaria General

M. H. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General (E)

Ana F.

Vo.Bo.
Vo.Bo.



Facultad de Comunicación Social
Bogotá